



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5720

Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de noviembre de 2013

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de noviembre de 2013), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de noviembre 2013) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 6 de febrero de 2014 (relativas al mes de noviembre de 2013), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 25 de marzo de 2014.- V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- Ignacio Rodrigo Mateo.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Joaquin Roca Mata”

Eivissa, 26 de marzo de 2014

V.I.P.
L'ALCALDESSA
P.D. El Concejal delegado
Ignacio Rodrigo Mateo





Ref.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
4	ALMEIDA, VICTOR DIOGO SOARES	Y01649355Q	BRASIL	16/11/13
5	ALVES VIEIRA, ALCIDES	YA324001	BRASIL	30/11/13
6	ALVEZ FUENTES, MATIAS AMANCIO	04.390.419-0	URUGUAY	15/11/13
7	ARAUJO CARDOSO, TATIANA	CW595976	BRASIL	14/11/13
8	ARIOLA ESPIRITU, JULIET	EB2741511	FILIPINAS	23/11/13
12	BEN SI M HAMAD, SAID	U841601	MARRUECOS	25/11/13
13	BENITEZ, MARIO FERMIN	25044205N	ARGENTINA	15/11/13
14	CANO DE STOKMAYER, GRISELDA	573793	PARAGUAY	23/11/13
16	CELI ORTEGA, JOSE PABLO	X07490648P	ECUADOR	24/11/13
17	COLORADO MOSQUERA, FRANK JERRY	X06607965L	COLOMBIA	11/11/13
18	EDDALIL, HMAD	Y02001996K	MARRUECOS	22/11/13
21	EMPALMADO, SAMUEL	27/08/09	FILIPINAS	29/11/13
23	FRANCA DOS SANTOS, IVANICE	FE561631	BRASIL	16/11/13
24	FRETES CABALLERO, GIANINNA ALEJANDRA	Y01524298X	PARAGUAY	04/11/13
28	HASNAOUI, MOHAMED	X07629129Y	MARRUECOS	28/11/13
29	KHONSI, KHALID	W578503	MARRUECOS	17/11/13
30	LEIVA MARTINEZ, FREDY ANIBAL	3990625	PARAGUAY	04/11/13
32	LEONCIO, CARLOS ANDRE	YA310255	BRASIL	22/11/13
33	LI, BINGLEI	X08459129M	CHINA	08/11/13
39	MARTINEZ FERNANDEZ, TANIA MARIA	X06323644R	ECUADOR	29/04/12
44	NICOL HAMILTON-SMITH, INDIA MARINETTE	33039	ANDORRA	10/11/13
45	PAEZ GALEANO, DOLLY LUCELIA	3947691	PARAGUAY	15/11/13
46	PARRADO GASCON, ANDREA PAOLA	04 211 172-4	URUGUAY	15/11/13
47	PAUTA HIDROVO, MELANIE MAYBEL	X08992832Q	ECUADOR	08/11/13
48	PEREIRA CESAR, DEERCINO	YA082327	BRASIL	24/11/13
50	PUERTA RENDON, JUAN CAMILO	X09174603H	COLOMBIA	14/11/13
53	SANDES VELAZQUEZ, YENNIFFER YUDITH	85628	PARAGUAY	23/11/13
54	SHURAVINA, LIUDMILA	63 2776225	RUSIA	03/11/13
55	TALAVERA BRITZ, MIRIAM LIZ	X08067316C	PARAGUAY	16/11/13
56	TELES DE SOUZA, LUCIANA	Y02753402V	BRASIL	29/11/13
60	YAÑEZ CERDA, TOMAS FERNANDO	13605071-0	CHILE	10/11/13

